



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 03/2022 CELEBRADA POR LA COMISION ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Málaga, siendo las 9:05 h. del miércoles, día treinta de noviembre de dos mil veintidós, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión Especial de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D^a. M^a Mar Torres Casado de Amezúa
D^a. Susana Carillo Aparicio
D. José del Río Escobar, en sustitución de D^a. Rosa Sánchez Jiménez
D. Francisco Cantos Recalde
D^a Teresa Porrás Teruel, en sustitución de D. Jacobo Florido Gómez
D. Raúl López Maldonado

Grupo Municipal Socialista:

D^a. María del Carmen Martín Ortiz.
D. Rubén Viruel del Castillo
D^a M^a Begoña Medina Sánchez.
D. Mariano Ruíz Araujo.
D. Jorge Miguel Quero Mesa.

Grupo Municipal Adelante Málaga:

D. Nicolás Sguiglia, en sustitución de D^a Francisca Macías Luque
D^a. Remedios Ramos Sánchez.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a. Noelia Losada Moreno.

Concejal No Adscrito:

D. Juan Cassá Lombardía

Asisten como Invitados, con voz pero sin voto

D^a Beatriz Becerra Basterrechea, Directora General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 13:51:35
Observaciones		Firmado	15/06/2023 12:07:40
Url De Verificación	Página		1/12
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

D. Víctor Manuel Solla Bárcena, Director General de Innovación y Digitalización Urbana

Secretario Delegado:

D. Juan Ramón Orense Tejada

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaría, se declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO Nº 01.- Elección de Presidente/a

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48400157d0184857854330153?startAt=17.0>

PUNTO Nº 02.- Aprobación del Acta, si procede, de la sesión anterior de 12 de julio 2022.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48400157d0184857854330153?startAt=271.0>

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 03.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Rubén Viruel del Castillo relativa a la realización de obras y adecuación de los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Educación Especial de la ciudad de Málaga durante el verano de 2022.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48400157d0184857854330153?startAt=325.0>

Sobre este **punto nº 3** y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Sesión Ordinaria nº 3/2022 de 30 de noviembre de 2022

PUNTO Nº 3.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Rubén Viruel del Castillo relativa a la realización de obras y adecuación de los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Educación Especial de la ciudad de Málaga durante el verano de 2022.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 14 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN

que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Especial de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, relativa a la realización de obras y adecuación de los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Educación Especial de la ciudad de Málaga durante el verano de 2022.

Del casi centenar de centros educativos de educación infantil, de educación primaria y de educación especial existentes en Málaga, tenemos multitud de ellos con evidentes necesidades de realización de obras de reforma, adecuación y mantenimiento, son centros con más de treinta o cuarenta años, que necesitan de un plan de inversión específico para su modernización y mejora.

Muchos de estos centros educativos acarrear problemas con las instalaciones eléctricas y demás suministros, que no permiten usar ni las cocinas de los comedores escolares o enchufar una simple estufa. Mejoras en la adaptación de los accesos a los centros, como rampas o ascensores, que los hagan más fáciles a los alumnos de diversidad funcional. Sustitución de ventanas o persianas. Adecuación de los patios de recreo, eliminando desniveles y baches o con la siembra de árboles para sombra natural, como se ha aprobado varias veces en la comisión de medioambiente de este pleno, se suman a problemas estructurales en otros centros, que necesitan de una inversión mucho mayor y no un simple lavado de cara.

Cabe recordar que la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, recoge en su artículo 9, relativo a “Competencias municipales”, y más concretamente en su apartado 20.c), que corresponde a los Ayuntamientos “la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria y de educación especial, así como la puesta a disposición de la Administración educativa de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes públicos”. Y el apartado 20. d) abunda en que es competencia local “la cooperación en la ejecución de la planificación que realice la consejería competente en materia de educación y en la gestión de los centros públicos escolares existentes en su término municipal”.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 13:51:35
Observaciones		Firmado	15/06/2023 12:07:40
Url De Verificación	Página		3/12
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

Es precisamente la época estival, cuando finaliza el curso escolar, el momento oportuno para la realización de dichas obras, ya que las mismas se realizarían sin la presencia de docentes, alumnado y personal de administración y servicios, garantizando de este modo que no se afecte al normal desarrollo de las clases y evitando molestias e incluso situaciones indeseadas en las que la seguridad de la comunidad educativa pueda verse comprometida.

En sesión de Pleno de este Ayuntamiento el pasado 30 de junio, se aprobó por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes, la moción presentada por este grupo municipal Socialista relativa a la realización de obras y adecuación de los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Educación Especial de la ciudad de Málaga durante el verano de 2022, donde el acuerdo decía:

“Primero.- Instar al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía a continuar realizando, de manera coordinada, las labores de mantenimiento, conservación así como las mejoras necesarias en los diferentes centros de educación infantil, primaria y especial de la ciudad de Málaga. Así como que las mismas se realicen preferentemente en los meses estivales y siempre en coordinación con la dirección del centro”.

“Segundo.- Instar a la Junta de Andalucía a continuar con la implantación de las medidas aprobadas en la Ley de Bioclimatización aprobadas en junio de 2020 en los diferentes centros educativos”.

Dicho esto, es importante resaltar las bases de objeto que fundamentan esta comisión en su artículo primero, que son:

Artículo 1. Objeto

El Ayuntamiento de Málaga crea la Comisión Especial de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la cual actuará con los objetivos que seguidamente se describen y conforme a los principios inspiradores que, asimismo, se señalan:

1.- Asegurar la aplicación efectiva de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, así como de sus reformas y modificaciones, e igualmente del Código de Buen Gobierno Local de la FEMP al que este Ayuntamiento está adherido desde septiembre de 2015 previo acuerdo unánime de la Corporación.

2.- Promover el desarrollo de buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno el Ayuntamiento de Málaga, y velar por la plena implantación del Plan de Gobierno Abierto de la ciudad de Málaga, como instrumento garante del óptimo funcionamiento de una Administración Pública comprometida con cumplir con eficiencia las obligaciones de transparencia activa, participación ciudadana, rendición de cuentas y datos abiertos.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 13:51:35	
Observaciones		Firmado	15/06/2023 12:07:40	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Página	4/12	



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

3.- Detectar las posibles deficiencias que presente la Administración Municipal y formular propuestas para su adecuada corrección en el ámbito competencial, canalizando y estudiando las iniciativas formuladas por la ciudadanía en aras a alcanzar la máxima eficacia en la gestión”.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en estricta aplicación de estos artículos anteriormente referenciados, solicita a la Comisión de Transparencia la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Instar al equipo de gobierno nos informe del grado de cumplimiento en que se encuentran los acuerdos aprobados en sesión de Pleno de este Ayuntamiento el pasado 30 de junio, tanto de las labores de mantenimiento y conservación de los centros de infantil, primaria y educación especial, como de la implantación del plan de Bioclimatización en los centros educativos.

Segundo.- Instar al equipo de gobierno que nos facilite la relación de centros educativos municipales donde se han llevado a cabo obras de mantenimiento, conservación y mejoras durante los meses de verano por parte de este Ayuntamiento, en que ha consistido el trabajo, empresa que las ha realizado y el coste de las mismas.”

VOTACIÓN


La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno nos informe del grado de cumplimiento en que se encuentran los acuerdos aprobados en sesión de Pleno de este Ayuntamiento el pasado 30 de junio, tanto de las labores de mantenimiento y conservación de los centros de infantil, primaria y educación especial, como de la implantación del plan de Bioclimatización en los centros educativos.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno que nos facilite la relación de centros educativos municipales donde se han llevado a cabo obras de mantenimiento, conservación y mejoras durante los meses de verano por parte de este Ayuntamiento, en que ha consistido el trabajo, empresa que las ha realizado y el coste de las mismas.”

PUNTO Nº 04.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a Begoña Medina Sánchez relativa a mejorar la transparencia en la información de las actuaciones de poda y gestión en el arbolado urbano de la ciudad.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48400157d0184857854330153?startAt=583.0>

Sobre este punto nº 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Sesión Ordinaria nº 3/2022 de 30 de noviembre de 2022

PUNTO Nº 4.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a Begoña Medina Sánchez relativa a mejorar la transparencia en la información de las actuaciones de poda y gestión en el arbolado urbano de la ciudad.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 14 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN

que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Especial de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, relativa a mejorar la transparencia en la información de las actuaciones de poda y gestión en el arbolado urbano de la ciudad.

Las nuevas tecnologías cada vez van siendo más importantes como herramienta para el conocimiento de muchas de las materias que en el día a día se realizan en las ciudades. Una de ellas es la gestión del arbolado urbano que tanto preocupa a los

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

ciudadanos/as en cuanto a las decisiones que se toman por parte de los responsables del área tanto de

Parques y Jardines como de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Ya hay ciudades, que se dedican a impulsar la cultura del árbol y educar en sus beneficios a través de una suma total de dinero. Se han creado mapas en el que se explica, árbol a árbol, cuánto dinero aporta a la ciudad, teniendo en cuenta cuatro variables anuales; cantidad de agua

de tormenta interceptada, CO2 capturado, los contaminantes filtrados por las hojas o energía conservada.

A través de su digitalización la administración puede y debe servir de dinamizador de la utilización de las nuevas tecnologías entre los ciudadanos. Para ello debe ofrecer el mayor número de servicios, información, actualización y posibilidad real de participación ciudadana.

La presencia de Internet en los ayuntamientos mejora notablemente cada año y, lo que no es menos importante, el número de visitas de sus ciudadanos crece progresivamente.

Uno de los asuntos que más polémica produce entre los malagueños es la poda de los árboles y plantas por parte de nuestro Ayuntamiento. Todos los años sucede lo mismo, los vecinos reclaman la poda de los árboles en los diferentes distritos municipales, surgiendo con este motivo innumerables quejas, sobre todo porque no se podan todos los árboles que lo necesitan, porque se realizan fuera de la temporada adecuada o porque se podan con tanto retraso que al final se acaba, muchas veces, con los ejemplares podados.

El Grupo Municipal Socialista considera que el mantenimiento de árboles y plantas en la ciudad podría mejorarse de una manera considerable, adoptando simplemente una serie de medidas dirigidas a mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas.

Las empresas que actualmente gestionan nuestros espacios verdes de la ciudad, tienen la obligación de presentar un inventario de los espacios verdes que tendrán que gestionar durante el periodo de vigencia del servicio. En el apartado de gestión informática, recoge que las empresas adjudicatarias, cuenten con el software necesario para construir un Sistema de Información Geográfica (SIG), para el seguimiento y actualización del inventario de todos los activos en mantenimiento, así como las posibles modificaciones que se pudieran sufrir.

En aras a mejorar la información a la ciudadanía sobre el inventario del arbolado urbano en nuestra ciudad, después de muchos años solicitado por este Grupo Municipal Socialista, hoy podemos por fin conocer datos como: el distrito, barrio, calle o vía, localización, especie, tamaño del alcorque, porte, perímetro, vitalidad, edad, estado, estructura, riego, altura, ancho de acera, distancia afectada, interferencias, diámetro, inclinación en grados, problemática del alcorque y observaciones. Pero lo que los ciudadanos no conocen es las actuaciones llevadas a cabo en lo referente a la poda y los tratamientos fitosanitarios en el arbolado de su calle.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

Aunque si existe una planificación de podas y otros trabajos del arbolado urbano por semana en la web de parques y jardines no especifica que arboles de la calle se actuará. Es por ello, que para una mayor transparencia en la información debe estar incluido dichos trabajos en el inventario que detalle exactamente el árbol donde se ha actuado.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en estricta aplicación de estos artículos anteriormente referenciados, solicita a la Comisión de Transparencia la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1. Instamos al equipo de gobierno a incorporar en el portal de transparencia en el apartado de inventario del arbolado urbano de la ciudad los trabajos de podas y tratamiento fitosanitario que se lleven a cabo en cada uno de los árboles de la ciudad.*
- 2. Instar al equipo de gobierno a incorporar en la web de parques y jardines el Sistema de Información Geográfica (SIG) mediante mapa indicativo para el conocimiento del arbolado existente en cada barriada de la ciudad.*
- 3. Instar al equipo de gobierno impulsar la cultura del árbol y educar en sus beneficios a través de información mediante mapa en el que se explique, árbol a árbol, cuanto aporta a la ciudad, como agua de tormenta interceptada, CO2 capturado, los contaminantes filtrados por las hojas o energía conservada.”*

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos primero, segundo y tercero contenidos en la anterior propuesta con las enmiendas de modificación propuestas a los acuerdos segundo y tercero, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:


Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (7)** de los representantes del Grupo Municipal PSOE **(5)** y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga **(2)**, y los votos **en contra (8)** del Grupo Municipal Partido Popular **(6)**, del Grupo Municipal Ciudadanos **(1)** y del Concejal No Adscrito **(1)**, el acuerdo primero.

Dictaminar favorablemente por unanimidad de 14 miembros, el acuerdo segundo.

Dictaminar favorablemente por unanimidad, el acuerdo tercero.

PROPUESTA AL PLENO

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a continuar los trabajos para incorporar en la web del Servicio de Parques y Jardines un Sistema de Información Geográfica (SIG), mediante mapa indicativo para el conocimiento del arbolado existente en cada barriada de la ciudad.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a que, en la medida de las disponibilidades presupuestarias y planes de trabajo del Área de Sostenibilidad Medioambiental, se impulse la denominada “cultura del árbol” y educar en sus beneficios a través de información mediante mapa en el que se explique, árbol a árbol, cuánto aporta a la ciudad, como agua de tormenta interceptada, CO2 capturado, los contaminantes filtrados por las horas o energía conservada.

PUNTO Nº 05.- Moción presentada por la portavoz adjunta del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a medidas para mejorar la transparencia y la eficiencia en el funcionamiento de la empresa LIMASAM.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48400157d0184857854330153?startAt=1449.0>

Sobre este punto nº 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen desfavorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Sesión Ordinaria nº 3/2022 de 30 de noviembre de 2022

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por la portavoz adjunta del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a medidas para mejorar la transparencia y la eficiencia en el funcionamiento de la empresa LIMASAM.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 14 de octubre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 13:51:35
Observaciones		Firmado	15/06/2023 12:07:40
Url De Verificación	Página		9/12
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

“MOCIÓN

que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno relativa a medidas para mejorar la transparencia y la eficiencia en el funcionamiento de la empresa LIMASAM.

Recientemente se ha vuelto a manifestar públicamente una percepción que es compartida por una amplia mayoría de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad: Málaga está sucia.

Hace unos dos años se constituyó la empresa pública Limasam. Tras dos décadas de gestión semi privada que no funcionó, porque tuvo un sobrecoste millonario para las arcas municipales, numerosos y costosos conflictos laborales, todo a cambio de una pésima gestión de la limpieza de la ciudad, se recuperó la gestión de la limpieza como servicio cien por cien público.

Estamos en un nuevo momento, y la ciudadanía malagueña tiene puestas las esperanzas en que por fin Málaga deje de estar catalogada como una de las ciudades más sucias de España.

Nuestro grupo municipal también comparte estas expectativas, y opina que la nueva empresa tiene mimbres y potencialidad sobrada para que sea así.

Ahora que no hay que garantizar unos beneficios mínimos anuales al socio privado, que todos los recursos de la empresa están disponibles para inversiones en mejora de maquinaria más efectiva, eficiente y sostenible, para aumentar las ratios de profesionales hasta alcanzar unas cifras que garanticen de manera real la limpieza de la ciudad, consideramos que hay condiciones sobradas para romper el maleficio de la Málaga sucia.

El regreso a la gestión íntegramente pública se tiene que traducir en una prestación de servicio más eficiente, más innovador, más sostenible, y sobre todo más transparente, y más participativo.

Para implicar y hacer cómplice a la ciudadanía malagueña con su empresa de limpieza, no basta con “regañinas”, es más, consideramos que estas arengas son contraproducentes a la hora de involucrar a las malagueñas y malagueños en este reto de ciudad. La complicidad de la ciudadanía va a venir de la mano de la información, la transparencia y la participación en los planes actuales y futuros de la empresa municipal.

Además de romper con viejas inercias de opacidad heredadas, es necesario poner en marcha procesos de participación, y abrir canales ágiles de información y comunicación con la ciudadanía.

Si no se mejora en información y transparencia, se va a lastrar a la empresa en todas las posibilidades y potencialidades que tiene de convertirse en una empresa

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

eficiente, modélica, reconocida y apreciada por los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean aprobados los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. El Equipo de Gobierno Municipal se compromete a mejorar, con la máxima celeridad posible, el apartado de transparencia en el portal web de la empresa LIMASAM, incluyendo una geolocalización de los baldeos realizados, el personal asignado a cada cuartelillo y las zonas y trabajos realizados por los distintos equipos de limpieza en los barrios.

SEGUNDO. El Equipo de Gobierno Municipal se compromete a remitir a los Grupos Municipales, y publicar en el portal web de la empresa, el Plan Estratégico de la Empresa LIMASAM elaborado por el gerente.

TERCERO. El Equipo de Gobierno Municipal se compromete a publicar en el portal web de la empresa, un listado actualizado y detallado, como mínimo con carácter trimestral, de la maquinaria con la que cuenta la empresa LIMASAM para los servicios de limpieza y baldeo, detallando si se encuentran operativas, en reparación, etc.

CUARTO. El Equipo de Gobierno Municipal se compromete a impulsar, mediante el portal de participación, una consulta ciudadana que recoja las opiniones de los vecinos de Málaga sobre la limpieza en la ciudad y en sus respectivos distritos.

QUINTO. El Equipo de Gobierno Municipal se compromete a remitir a los Grupos Municipales, y publicar en el portal web de la empresa, un informe de productividad sobre el gerente de la empresa LIMASAM, que recoja de forma detallada y exhaustiva la actividad desarrollada por el mismo desde su contratación.

SEXTO. El Equipo de Gobierno Municipal se compromete a remitir a los Grupos Municipales, un informe detallado de los distintos procesos de selección y contratación de personal realizados por la empresa LIMASAM desde su puesta en marcha y hasta el día de la fecha.

VOTACIÓN

Dictaminar desfavorablemente, con los votos a favor **(7)** de los representantes del Grupo Municipal PSOE **(5)** y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga **(2)**, y los votos en contra **(8)** del Grupo Municipal Partido

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	15/06/2023 13:51:35
	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 12:07:40
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y BUEN GOBIERNO

Acta de la sesión ordinaria 03/2022 de 30 de noviembre de 2022

Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal No Adscrito (1), los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Consecuentemente con el resultado de la votación, de conformidad con el art. 157.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta no continuará su tramitación plenaria.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Solicitud de comparecencia, presentada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, del Alcalde Presidente D. Francisco de la Torre Prados sobre la transparencia en la ejecución de las obras, los gastos realizados y la financiación sobre las obras de construcción del aparcamiento promovido por la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios (SMASA) en la avenida Pío Baroja, en el distrito de El Palo.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48400157d0184857854330153?startAt=2680.0>

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No ha entrado ningún trámite.

IV.- RUEGOS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las 10:00h. del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

**El Secretario delegado de la Comisión Especial de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Buen gobierno,
Fdo.: Juan Ramón Orense Tejada**

**Vº Bº
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: M^a Mar Torres Casado de Amezúa

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno celebrada el 14 de junio de 2023.

Código Seguro De Verificación	ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	15/06/2023 13:51:35
Observaciones		Firmado	15/06/2023 12:07:40
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ic19j6C81/g1TdKfyRYL6A==	Página	12/12

